

*Drovincia de La Dampa*Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 10298/02

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION
DIRECCION DE AGRICULTURA

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA A PARTIR DEI 26/01/2003, PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LAJUBILACION ORDINARIA.

T.I.: SIGHEL RUBEN ROBERTO.-

DICTAMEN N° 0004/03

Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 13, debiendo adecuarse al final del mismo la identificación del año de registro (/03).

Cumplida la corrección propuesta, el mencionado proyecto se hallará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, -8 ENE 2003

JRS/mfg.-

Assor Letado de Geblerno de la Provincia de La Pampa